



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4107219 - www.fbqf.unt.edu.ar  
"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

18 ABR 2023

Expte. N° 52.036-2018 – Ref. 1-2022

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el SR. MARTINEZ MARCELO SEGUNDO (L.U. N° 20.916), solicita readmisión en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998); y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resol. HCD. N° 0610/2022, se modificó el Art.4° del Reglamento Alumnos de esta Facultad (Resol. HCD N° 0086/2018) en cuanto a las Readmisiones;

Que el SR. MARTINEZ, se encuentra comprendido dentro de los términos de la reglamentación vigente, por lo que corresponde dar cumplimiento en los puntos: a), b) y c) de la mencionada resolución y Resol. Rect. N° 0497/2022;

Que corresponde equiparación total de las materias dictadas por la Resolución 1928/2018 por haber sido aprobadas con anterioridad y pertenecer al plan de estudios.

Que corresponde asimilar al alumno al Plan de estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018)

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art. 1°)- Conceder la equiparación total de las materias consignadas en la resolución 1928/2018.

Art. 2°)- Disponer la readmisión del SR. MARTINEZ MARCELO SEGUNDO (L.U. N° 20.916) en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) por estar comprendido dentro de los términos de la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 0610/2022 y Resol. Rect. N° 0497/2022).

Art.3°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos. –

**RESOLUCION N°: 0251 2023**

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN